



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-00400	FECHA	21 de febrero de 2020
------------	-----------------	-------	-----------------------

C.P. Y M.I. ERIKA RUÍZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPIO DE DURANGO, ESTADO DE DURANGO

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2020-00190	FECHA DE SOLICITUD	04 de febrero de 2020
---------------------	------------	--------------------	-----------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	29 de noviembre de 2019		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q10-0220037	DE FECHA	21 de febrero de 2020

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Municipio de Durango, Estado de Durango		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Santander (Mexico), S.A., Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander Mexico		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	180 días	AMORTIZACIONES	3
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 0.43%	TASA EFECTIVA	7.72%

El presente contrato se inscribe a la par de su Fe de Erratas.

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RICARDO DIEGO ALMANZA VASQUEZ

Cadena original:
f8de4f4acc008bf5881020cdf00d5557

Sello digital:

4ac64f7e173c071c3bed68e73f0cd12394de86f83c7f0b15f8ef8706f33654a0680b3e1e6463711a8c6aadcf68b150af34121018e67eceb6103aa2b3f226b8c9865a351c52b266ae586d6ec0c12e68fbc379a80af9378dddaabe77515de18a27888e6e7a9d8e65a4b729f6596968fbeb1f283ec7dace5dccc4446bc84f582a52239d07390b8b7bdc83d4807e2aa282478b1d6a3afda2873a8c4dc58adc6e16961bbbcacabb18878ae2d163812d96346a81312a7f6202fc0ea314ba1e40910ef00ee943280dad0e77838712f7ae473400fc9517d2b4e6317d05af6e6b3332b916b814f42de94004468691a53ebbf4087667f81bb25ec7042c01d14e8d657d4cd68

Plaza de la República s/n, colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066

Tel.: 3688 1100

www.gob.mx/hacienda